

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 14 días del mes de agosto del año dos mil catorce, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

El Sr. Juez Subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Distrito Judicial Sur, Dr. Alejandro Sergio Fernández, solicita la cobertura interina del cargo de Prosecretaria, que se encuentra vacante en virtud de que la titular de dicho cargo, Dra. Albana Príncipe, se encuentra subrogando a la Secretaria, Dra. Soledad Vega.

Esta última se halla con licencia por maternidad desde el 23 de junio hasta el 23 de enero de 2015, conforme a lo informado por el Área de Personal.

Tal situación se encuentra prevista en la Resolución Nº 70/08, que contempla la designación transitoria de profesionales para reemplazar a las Secretarias y Prosecretarias con licencia por maternidad.

Atento a los fundamentos referidos por el peticionante, resulta procedente designar a la agente del aludido Juzgado, Dra. María Belén Guerrero Méndez, como Prosecretaria Interina.

Asimismo, en función de lo expuesto se debe dejar expresamente aclarado que una vez concluida la licencia de la Dra. Soledad Vega, la Dra. Guerrero Méndez volverá automáticamente a desempeñarse en su actual cargo de revista.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR** a la Dra. María Belén GUERRERO MENDEZ, D.N.I. Nº: 28.263.391, Prosecretaria Interina (Nivel 11) del Juzgado de Primera Instancia///

///en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Sur, por el plazo que dure la ausencia de la Dra. Vega y con sujeción a lo expresado en el último párrafo de los considerandos.

La nombrada profesional deberá cumplir con todos los recaudos exigidos por la reglamentación vigente en el Poder Judicial para la asunción del cargo.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:       Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)  
                  Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)  
                  Dra. María del Carmen Battaini(Juez)  
                  Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)